**

**PROYECTOS Y PROGRAMAS**

**AGOSTO 2024**

**(METAS INSTITUCIONALES)**

**SANTO DOMINGO, D.N.**

**La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)** estableció su producción en materia de programas y proyectos para el 2024, conforme a sus prioridades institucionales de acuerdo con la Ley 66-07 y Reglamento No. 323-12, alineadas con la END 2030, PEI 2019-2024 y POA 2024.

La Producción de la ANAMAR apunta al Objetivo General de la END 2030: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente, Objetivo específico 4.1.1: Proteger y usar de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Un informe de seguimiento trimestral es generado por la ANAMAR en el cual se realiza un monitoreo físico y presupuestario de las metas establecidas.

La ANAMAR, adscrita al Ministerio de la Presidencia con el programa 23 ‘’**Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo**” Producto 6121 ‘’Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos’’, llevará a cabo investigaciones para la conservación aprovechamiento sostenible de los recursos del mar y desarrollo del sector marítimo.

**Relación de proyectos y/o actividades a realizar por la ANAMAR en agosto 2024:**

* Programa de concientización y educación sobre los ecosistemas marinos mediante experiencias de realidad virtual
* Fotogrametría de los Cayos Los 7 Hermanos
* Levantamiento batimétrico de Samaná. 3ra etapa
* Instalación y despliegue de boyas oceanográficas en costas de la República Dominicana
* Charla o Conferencia sobre el mar y sus recursos
* Monitoreo del desove y evaluación del éxito reproductivo de Dendrogyra Cylindrus: Implicaciones para la conservación del coral amenazado
* Entrega de Mapa Topobatimétrico.

05 de agosto de 2024